

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorandum de fecha 30 de marzo del 2023, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el Pago de la compra de pasajes aéreos al Proveedor AGENCIA DE VIAJES TURAVIAN SPA., Rut. 80.989.400-2, de las siguientes facturas:

FACTURA	FECHA	VALOR	DETALLE
338594	15-02-2023	\$159.154.-	O/C 3149-53-CM23 COMPRA DE PASAJES A ABOGADO ARMANDO ARAVENA ALEGRIA, TRABAJO EN EL AREA DE SALUD.

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Orden de Compra 3149-53-CM23
- 6 Factura N° 338594
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, el Pago de la compra de pasajes aéreos al Proveedor AGENCIA DE VIAJES TURAVIAN SPA., Rut. 80.989.400-2, de las siguientes facturas:

FACTURA	FECHA	VALOR	DETALLE
338594	15-02-2023	\$159.154.-	O/C 3149-53-CM23 COMPRA DE PASAJES A ABOGADO ARMANDO ARAVENA ALEGRIA, TRABAJO EN EL AREA DE SALUD.

- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 **MARCELA GARRIDO URIBE**
SECRETARIA MUNICIPAL

 **OMAR NORAMBUENA RIVERA**
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo